Miercoles 24 de Junio de 1885 | Buenos Aires—Numero suelto : 2 centavos | AÑO II—Num: 431

BENJAMIN POSSE
Director y Redactor

M. BAHAMONDE
Secretario de la Redaccion

REDACCION
De 12 del dia á 10 de la noche
110 — CUYO — 110

FIGARO

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

DIARIO DE LA MAÑANA

APARECE TODOS LOS DIAS

CONDICION DE LA SUSCRICION

Capital. . . .	$ m/n	0.60
Provincias. . .	»	0.75
Exteriores .	»	0.80
Número atrasado	»	0.05

ADMINISTRACION

Se reciben avisos hasta las 6 p. m

110—CUYO—110

DR. D. MIGUEL JUAREZ CELMAN

CANDIDATO DE «FIGARO»
PARA LA PRÓXIMA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Corbalan irritado

Ustedes no conocen bien á nuestro amigo el Dr. D. José M. Corbalan, *el único* rochista que hay en Santiago del Estero...; decimos que es *el único*, porque Cordero y Gorostiaga no son rochistas: son bancoprovincialistas.

Es un escelente sujeto, que pasa su vida riéndose de todas las cosas divinas y humanas.

No cree en Dios, ni en el Diablo, ni en sí mismo, ni en Rocha, ni en el papel moneda.

Pero á lo mejor, aparece irritado contra los clérigos, clericales y fanáticos: es liberalisimo,—pero tampoco cree en la libertad de la conciencia cuando tironea el estómago.

Se nos pierde de vista durante algunos meses, y reaparece en una procesion del *Corpus*, todo compungido, marchando gravemente con la mirada clavada en el suelo y un gran cirio en la mano: es devoto del Sagrado Corazon de Jesús.... ¡Y, mientras tanto, las carcajadas le andan retozando dentro del cuerpo!

Pasa un tiempo; y Corbalan se nos presenta industrial, hombre de negocios, retirado de la vida pública, ocupado exclusivamente de labrar una fortuna.—Y no cree ni en el dinero que tiene en el bolsillo, ni se imagina que una fortuna posible, aunque remotísima y sumamente imposible, sea capaz de aumentar en lo mínimo el bienestar que él sabe proporcionarse con muy poca plata.

En seguida, y muy pacificamente, vá á parar á la cárcel, *por revolucionario!*—Y nosotros, que lo conocemos intimamente, abrigamos la profunda conviccion de que Corbalan no cree ni en el éxito ni en la eficacia de las revoluciones.

Protesta irritadísimo *desde el fondo de su calabozo húmedo y sombrío*.....; pero él está allá lo mas contento del mundo: se divierte jugando á la taba, chupando caña y comiendo empanadas con sus compañeros de cautiverio. No cree que adentro se viva peor que afuera.

Van á ponerlo en libertad, y él se niega á salir. No cree que afuera se viva mejor que adentro. Hay que echarlo; hay que sacarlo á viva fuerza de la cárcel....

Y así como se irritó cuando lo metieron, se irrita cuando lo sacan. Todo esto consta en los papeles públicos de entonces. Pero no consta esto otro: que ni cuando lo metieron ni cuando lo sacaron se le importó un pito.

Ahora se produce un choque armado entre turbulentos que faltan al respeto á la Policía, y la Policía que trata de hacerse respetar. Resulta muerto Arrizola, y los opositores se encargan del entierro—algo así como esos paseos fúnebres de las víctimas políticas que hacian alzarse barricadas en Paris.

Pues Corbalan tambien se irrita!

Y no cree que hubo tal sacrificio de Arrizola, no cree en la amistad de Arrizola, no cree en la inmortalidad del alma de Arrizola, no cree en la conveniencia de inhumar el cuerpo de Arrizola, no cree en la eficacia de hacerle á Arrizola un entierro político; y por último no cree ni en el telegrama que con tal motivo ha dirigido al Dr. Rocha y al General Campos—telegrama que los diarios del Banco de la Provincia han publicado como una cosa tremenda!

Cómo se reirá Corbalan!

De menor cuantía

El General Tres Estrellas sostiene en *El Diario* que el partido de Rocha es grande, numeroso, poderoso,—y se funda para ello en que está formado de elementos nacionalistas, autonomistas, liberales, federales, etc., todo lo cual no prueba sino que el susodicho General es mas chambon como periodista que como Director de títeres en el famoso Comité de Propaganda oral.

Con razon nos decia de él un amigo que sabe decir en forma esquisita lo que piensa: Andar en compañia política con el General Tres Estrellas, es como andar montado en yegua.

En el criterio especial de nuestros paisanos, el que monta en yegua no sirve ni para testigo.

Bueno!—Dejémonos de digresiones.—Vamos al grano y afirmemos que la razon alegada para probar el poder del partido de Rocha, no es una razon.

La prueba? —En los que levantan la candidatura del Dr. Gorostiaga hay mayor número de elementos componentes, mayor variedad, multiformidad mas abigarrada,—y el mismo General Tres Estrellas se echaría á reir como si le hiciéramos cosquillas, si afirmáramos nosotros que, *por esa razon*, constituyen un gran partido, fuerte, numeroso, poderoso.

Cuente en los dedos, General: hay gorostiaguistas, mitristas, nacionalistas, autonomistas, localistas, federales, liberales, católicos, fanáticos, librepensadores, ateos, reaccionarios, conservadores, revolucionarios, rojos, etc.—No acabaría su enumeracion, porque bajo ese toldo ha habido cabida para todos los desocupados é inofensivos de todas las agrupaciones del pasado y del presente.

Y sin embargo, todos juntos no pueden mas que dos individuos: Mitre, el proclamante; y Gorostiaga, el proclamado.

Convenga entonces el General Tres Estrellas con nosotros en que ha dicho una soberana tilinguería,

Chismes liberales

Desde hace algunos dias, viene *La Nacion* muy empeñada en pintar los Comités Juaristas como leoneras ó bolsas de gatos, dando cuenta de mentidas desinteligencias intestinas.

Ayer fué mas lejos en su empeño. Sacando á relucir nombres propios, aseguró que los doctores Roque Saenz Peña, Lucio Lopez y no sé que otro, se habian separado; y que esta determinacion reconocia por causa un furioso pellegrinismo en lucha abierta contra un supuesto cambacerismo en la cuestion Gobernador de la Provincia de Buenos Aires.

Todo ello es falso, por supuesto.

Hé aquí lo que al respecto escribe el *Sud-América* con el título de *chismes liberales*:

«Pero *La Nacion* no tiene el derecho de contar lo que no sabe á ciencia cierta, porque eso se llama echar chismes y porque ella puede ser tan excelente cocinera como le parezca, aun para meterles gato por liebre á sus partidarios, sin manchar su reputacion de señora vieja y séria.

«¿Quién le ha contado á la *Nacion* que el Dr. Saenz Peña, el Dr. Beracochea, y el Dr. Lopez y otros caballeros, que pueden tener las disidencias que les parezca tener con el Sr. Cambaceres, han de abandonar por este señor las filas de los sostenedores del Dr. Juarez

«¿Por qué asegura *La Nacion* una falsedad?

«¿Porque le cuadra? Seria mejor que *La Nacion*, ya que comete la fea falta de dar noticias falsas, que ofenden malignamente la dignidad de un grupo de caballeros, nos esplicára como ha hecho su jefe para batir en una misma budinera las opiniones del general Mitre, las del Dr. Gorostiaga y mas las de *La Union*, para estraer esa incógnita hecha con gerundios de los Comuneros del Paraguay y batiburrillos de la *Vida de Belgrano*».

Sin comentarios

Para que se vea que FÍGARO no es el único diario que coloca la Provincia de Buenos Aires en último término en materia de libertad é instituciones, trascribimos del primer editorial de *La Nacion* de ayer los tres parrafitos que el lector hallará en seguida:

«Reaccionando, por nuestra parte, contra esa tendencia comun, volvemos á cada paso los ojos hácia la Provincia que es siempre la parte mas poblada y fecunda del territorio argentino, la que representa mayor suma de riqueza, mayor grado de cultura y de civilizacion y la que estaba llamada, por lo mismo, á ser la mejor gobernada, ofreciendo á las demás Provincias el modelo de sus instituciones de Gobierno y ejemplo de sus conquistas morales.

«Vana esperanza! La Provincia de Buenos Aires solo ofrece el cuadro lastimoso del desconcierto en todas las divisiones de la administracion pública, desde las mas pequeñas administraciones locales, desde la ley soberana y reguladora de los Poderes públicos, hasta el círculo de accion de los vecindarios, distribuidos en toda la extension de su territorio.

«Buenos Aires es tal vez la única de las Provincias argentinas que no tenga una Constitucion efectiva, pues la de 1873 ha dejado de estar en vigencia, por la fuerza de los hechos, en muchas de sus cláusulas y es materia entendida que no obliga en las demás, suprimidas ó suspendidas las leyes orgánicas y reglamentarias de las bases constitucionales.»

Invitacion

PARROQUIA DE LA PIEDAD

CANDIDATURA JUAREZ CELMAN

Los que suscriben nombrados por el Comité de la Capital para convocar el Club Parroquial de la Piedad, invitan á los vecinos que simpaticen con sus ideas, á una reunion que tendrá lugar el jueves 25 del corriente á las 7 1|2 de la noche en el Teatro Goldoni, Rivadavia Nº 649, á efecto de nombrar los Delegados y Comision Directiva que ha de dirijir sus trabajos.

Junio 23 de 1885.

Julio A. Costa, Justino Obligado, Ceferino Luque, Benito T. de Surra, C. Castañera.

Otra

Parroquia de San Miguel
Candidatura Juarez Celman

Buenos Aires, Junio 22 de 1885.

Los que suscriben, vecinos de la parroquia de San Miguel, invitan á sus convecinos á la reunion que tendrá lugar en la calle Esmeralda Nº 96, el dia 25 del corriente á las 8 p. m., con el objeto de proceder á la proclamacion del Dr. D Miguel Juarez Celman para la futura presidencia de la República y constituir la Comision Directiva de los trabajos.

Osvaldo Rocha, Dr. Joaquin L. Baca, Dr. Carlos M Urien, Dr. Amancio Alcorta, Dr. Antonio F. Crespo, Manuel Cadret, Claudio D. Megia, Francisco Monasterio (hijo), Emilio Benguria, Dr. Wenceslao Tello, Dr. Baldomero Sommer, José Maria de Nevares, Dr. Salvador J. Socas, Dr. Bartolomé Novaro, Dr. Manuel Perez, Dr. José Maria Ramos Mejia, Dr. Pascual Beracochea, Dr. Norberto Piñero, Dr. Carlos Dimet, Dr. José M. Casabal, Dr. Guillermo Lacroze, José Luis Bustamante, Francisco Mielli (hijo), Carlos M. Saenz, Arturo Megia, Dr. Enrique Arana, Alejandro M. Amadeo, Palinicio Cáceres, Ildefonso Piran, José Bazan, Manuel Igno Moreno, Adrian Philip, Adolfo F. Olivares, Vicente Cáceres, Justo E. Villanueva, Estéban Amoretti, Alfredo Alexander, Isaac Melian, José Vicente Ramirez, Agustin Drago, Daniel Ovejero, Rafael Rodriguez Ponce, Federico Dugros, Juan Pauluci, Jorge J. Gonzavez, Exequiel Gomez, Domingo Arce, Gregorio Lecot, Jaime Costa (hijo), Francisco Pegasano, Fenelon Costas, Luis Dugros, Alejandro V. Murgiondo, José Antonio Paiva, Félix Mielli, Remigio Lupo, Nestor Sarrachaga, Juan Bautista Gomez, Jorge F Lynch, Roberto Payró, Carlos Sundblad, Camilo Lopez, Gregorio Gallegos, Félix Lecot, Avelino Varangot, Silverio Rodriguez Ponce.

Dª. Micaela C. de Paz

La señora viuda de D. Marcos Paz, se encuentra enferma de gravedad.

El estado de esta digna matrona, interesa á toda la sociedad.

Por sus virtudes, por la venerable memoria de su esposo, que, como se sabe, fué Vice-Presidente de la República y Gobernador de Tucuman, donde se recuerda con respeto y cariño; por ser madre de una numerosa y distinguidísima prole, interesa á todos la salud de la virtuosa viuda, tanto como por los muchos actos de caridad que le deben los desvalidos.

Cada dia de su vida cuenta mas de un servicio hecho al menesteroso; no existe un labio que tenga para ella un reproche; solo alabanzas se escuchan en honor suyo.

Hoy que un violento ataque de apoplejia la pone á las puertas del sepulcro, las familias se apresuran á rodear su lecho, con la solicitud que supo inspirar su filantrópico carácter, y finas maneras.

Hasta ayer, los médicos que se reunieron en consulta, esperaban conjurar el peligro.

Hacemos votos por que el peligro pase pronto y pueda la respetable matrona volver al goce de la salud, y á la sociedad el tesoro de su actividad benefactora.

COSAS DE CASA

El dia que tuvo lugar la proclamacion del Dr. Juarez Celman en San Fernando, el Comandante Gramajo estaba de servicio en la casa Rosada.

Sin embargo, los diarios del Banco dicen que el edecan del Presidente, encabezaba la manifestacion.

Son los diarios rochistas
Por la mentira tan locos,
Que han llegado á ser artistas
Para mentir, como pocos;
Ellos fabrican é inventan
Los embustes á destajo;
Cuando no mienten, revientan.
¡Con que el edecan Gramajo
Fué de los manifestantes!
¿Y el que estaba de servicio?
Apercibanse farsantes...
Que están dando beneficio,
¿Si no hay dos gefes en grado
Y empleo igual, y apellido,
El que se ha manifestado,
Quién es? ¿De dónde ha salido?
Los de tales inventivas,
Entiendan, que esta no cuela.
El Gramajo de los vivas
Debe haber sido su abuela.

Dos diarios pensionados del rochismo, combaten el engendro político de los frailes.

De paso le dan una tunda á los bartolistas, que les dejan el cuero lleno de moretones.

Los frailes y los *platenses*, se abrazan un dia y se pelean al siguiente.

Desde que empezaron los trabajos electorales, no salen de ahí.

¡Qué parecidos son, los unos á los otros!

Al fin, tantos fueron los chismes de los *platenses* que *El Orden* tuvo que decirles:

—¡Alto! Basta de embustes; no permito que se especule con mi silencio,—y á reglon seguido pone las cosas en su lugar.

¿Qué dicen ahora los *ilusionistas* políticos?

Levanten ese trompo en la uña.

El Orden no tiene *aparcerías* con la gente de Tolosa, ni las tendrá nunca.

Dos diputaciones vacantes hay en las Cámaras de Buenos Aires.

Para cada una hay ochocientos candidatos, y como los elejidos tienen que ser dos, el Dr. Rocha tendrá despues del *nombramiento* de esos dos Diputados, setecientos noventa y ocho desafectos.

No hay disculpa que valga, cuando se trata de esperanzas frustradas.

La Lechuza escribe largo y tendido sobre la existencia de un partido inventado por ella y bautizado con el nombre de: *Union Católica.*

Despues de presentar al público ese niño, dice que el Dr. Gorostiaga está en la obligacion de hacerse nodriza del recien nacido; pero todo eso tiene por objeto preparar la manera de decirle á D. Bernardo lo siguiente:

«El diario irigoyenista, que no representa principio alguno y sí solamente el escalamiento del poder por medio de su candidato, no comprenderá, bien lo entendemos, la coincidencia en que dos partidos políticos pueden encontrarse, respecto á la persona de un candidato, que representa garantias de libertad política para uno, á la vez que esto mismo y principios sociales, y políticos para otro».

¡Espante *La Lechuza*, D. Bernardo!

Los bartolistas del Azul tomaron la tarea de organizar sus recuerdos y darlos á la prensa en forma bíblica.

Cada personaje político, que vén figurar entre los amigos del Dr. Juarez Celman, piensan si fué mitrista; y si lo fué, escriben el nombre en un papel y lo mandan á un diario del *mismo pelo*, con la fecha en que el personaje fué mitrista.

Así se vé: Fulano de tal ¡1874!

Mengano ¡Junin!

Beltrano ¡Chivilcoy!—y así, como si dijéramos: Napoleon ¡Waterloo!

Son riquísimos los bartolistas, y sobre todo inocentes.

Dice *El Sud-América*:

«El *Diario* en su tarea de atacar al Dr. Juarez Celman, entra ya en un terreno peligroso para él, en el que seguramente no hallará sinó desventajas por su parte.

Asegura que el Dr. Juarez Celman ha nacido de madre federal.

El Dr. Juarez por su familia y antecedentes políticos, es de tradicion unitaria, no desmentida un momento en medio de todas las agitaciones que han conmovido á la Nacion.

Sus abuelos, perseguidos por la tiranía, tuvieron que seguir el camino de la emigracion, para resguardarse en Chile del puñal de la barbárie política.

Volvieron á Córdoba despues de Caceros, y se hallaron completamente despojados de sus intereses, habiendo perdido, por las persecuciones la fortuna mas grande y mas bien consolidada que existia en la provincia.

La Sra. madre del Dr. Juarez, viuda muy jóven, con hijos pequeños y sin una persona que pudiera representar su familia, recibió repetidos vejámenes de la policía, suponiéndola que tenia correspondencia con los emigrados, habiendo llegado hasta conducirla á la cárcel, porque usaba un traje celeste.

Mucho podriamos narrar á este respecto, porque en toda la sociedad de Córdoba son conocidos estos hechos.

Ya vé, pues, el colega que el Dr. Juarez Celman ha nacido de madre unitaria, que posee esta tradicion por su familia y por sus antecedentes políticos.

Si nosotros dijéramos como ha nacido el director del *Diario* y cual es su tradicion, ya tendríamos de qué hablar. Esa es historia que tambien conocemos perfectamente»,

---

El Pampero del Bragado, trae el siguiente suelto, que recomendamos al administrador de Fígaro:

«Fígaro—Este colega nos visita con mucha irregularidad.

Igual cosa sucede á los abonados, que se sienten contrariados con sus rabonas, pues Fígaro es la hoja que se lee de preferencia.»

El mismo colega de que nos ocupamos en el suelto anterior, comenta los datos biográficos del *prestigioso caudillo* señor Doll, con mucha gracia y oportunidad.

¿Qué dirá el biógrafo?

Entre D. José Manuel, D. Bartolo y D. Dardo, celebran una conferencia.

El príncipe cristiano y los principes paganos, tratan de dar forma á una nueva religion que dé por resultado el triunfo de la X.

Tendremos la X. pues, como religion, si el resto de las letras del alfabeto no se oponen.

El gran sacerdote saldrá de entre los iniciadores de la reforma.

Don Bartolo es el bartolista mas firme que existe.

El Correo Español en la crónica descriptiva de una fiesta en casa de un general argentino, se muestra á la altura de la redaccion política.

Con dos diarios de un estilo parecido, cualquier candidato tiene el derecho de contar con la Presidencia segura.

Si el Dr. Gorostiaga tuviese un órgano escrito como el colega aludido, ni Lamarca le arrebataba la breva.

Tenemos el placer de anunciar á nuestros lectores, que el señor D. Antonino Cambaceres, Presidente del Comité Autonomista, se halla restablecido de las dolencias que lo detuvieron en cama algunos dias.

SECCION AMENA

¡Muchacha de suerte!

Jugábamos la lotería de cartones, y de un modo ó de otro, siempre me sentaba frente á Rómula.

¡Qué gran recurso es la lotería de cartones!

En los tres meses de tertulia diaria, nunca pude sacar una lotería. Los porotos hacian sobre el carton mas carambolas que mis piés bajo la mesa.

Lo que recuerdo bien es, que apenas se cantaba el primer número, ya Juana y yo hacíamos terno con los piés.

—Juana, no acerques tanto la cara á la luz, hija, decia la abuelita de mi vecina, viéndole la cara como áscua.

—Vaya, ni que fuera pálida! Bien sabe que siempre ha tenido buenos colores, decia la mamá.

—Sí, hija, sí; pero mírala. Es mucho color ese, en noches tan frias como estas. Toma! si estás sudando!

—Es lo que tiene de bueno el invierno, abuelita. Me prueba muy bien, replicaba Juana, soltando mi pié, que estaba oprimido por los dos de ella.

—¡Y dirán que las señoras mayores necesitan anteojos! me decia yo.

—Caramba! Tampoco Vd. tiene frio, me dijo, mirándome de hito en hito, la terrible abuela.

—No, señora, nunca tengo frio.

—Se le conoce. Quién tuviera su edad!

—Seguro que no le llamarian la atencion los colores encendidos del rostro de Juanita.

—No se crea Vd.... En mis tiempos, le aseguro que me envidiaban el color rosado de las mejillas.

—Aun conserva Vd. bastante, señora.

—Y de dia mas. A la noche, siempre me pongo pálida. Pero, ¿qué ruido es ese? Estará el gato debajo de la mesa? dijo de repente la abuela, encendiendo un fósforo y mirando.

—Seria yo al mover los piés.

—No, señor; si hasta he sentido como si el gato me pisase el pié, y sin embargo, no está aquí.

—Tal vez, sin querer....

—Puede ser.

—Vamos, mamá. El diez y ocho! cantó la madre de Juana.

—Cuaterno, esclamé yo.

—Ya tiene Vd. cuaterno? preguntó la abuela, olvidada ya del gato.

—Sí, señora.

—Pero yo no veo mas que tres ambos.

—Es porque apunto de memoria, contesté.

—Y tú, Juanita?

—Estoy por decir basta.

—Embustera! Y es verdad; tú sí que tienes un cuaterno.

Ni en el carton de Juana ni en el mio, era posible que hubiese nada.

Apuntábamos sin saber por qué ni cómo. Lo único que nos interesaba era el terno de abajo de la mesa.

—Otra vez! esclamó la abuelita, oprimiendo mis piés con los suyos, con una fuerza increible.

Pues ahora sí que digo que es el gato. Le oprimí la cabeza entre mis piés.

Encendió otro fósforo y alumbró.

—Nada. El gato no aparece. Si se habrá escondido el mandinga. Pero Juanita, ¿cómo tienes las cañas de las botas tan llenas de barro? Pues hoy no has salido de casa.

—Es de ayer, abuelita.

—Y no se las diste á la sirvienta para que las limpie! Así la tienen perdida, de puro regalona.

—No me acordé.

—Esta noche, mamá, parece que estuviera Vd. empeñada en no dejar jugar. ¿Cómo quiere sacar lotería de ese modo? dijo la mamá de Juana.

—Si no sé como se le ha ocurrido á este maldito gato, andarme urgando los piés.

—Déle un puntapié, y se acabó. El cuarenta y dos!

—Tambien hice cuaterno yo. ¿Ven? esclamó la abuela con alegria, y agregó: ¿Hiciste algun otro, Juanita?

¡Jesus, hija! ¿No oyes?

—Sí, abuelita; estaba buscando el número.

—El nueve y basta para mí, esclamó la madre de Juana. ¡Caramba!

¡Toma! dijo al mismo tiempo dándome un feroz pisoton.

Ahora sí que tambien sentí el gato en mis piés.

—¿No te lo decia yo? Sí ahí anda.

—Y ni siquiera chilló el maldito, y eso que le di una buena.

¿Quién revisa?

—¡Qué revisar, señora! No faltaba mas! dije yo con galanteria.

—Cante Vd. ahora, me dijo dándome la bolsa de las bolillas.

—Que cante Juanita.

—A Vd. le toca.

—Ella tiene mejor voz.

—No, cada uno que cante cuando le toque, dijo la abuela.

Tomé la bolsa y empezé á cantar.

—¿Pero qué tiene Vd. en los dedos que á cada paso se le caen las bolillas debajo de la mesa? me dijo la inquieta abuela.

—Es que... son tan chicas... que se me resbalan entre los dedos.

Juana estaba cada vez mas encendida, y tuvo que dejar caer menos bolillas.

No parecia esto del gusto de la muchacha, pues cuando tardaba en caer una bolilla, me oprimia el pié de un modo que los dos entendíamos lo que queria decir.

—El ocho, dije, dejando caer la bolilla y bajándome á buscarla con el apuro que indicaban los piés de Juana.

—¡Lotería! esclamó la vieja en el mismo instante, bajándose á levantar la bolilla tambien, con tan mala fortuna para mí, que observó lo que no me convenia.

—¡Hola! con que.... La abuela me quedó mirando, mientras yo no sabia qué hacer; me sonaba hasta arrancarme las narices.

—¡Juanita! decia la abuela entretanto. ¿Qué dices tú de eso?

—¿De qué, abuelita?

—¡Pero niña!

—¿Qué ocurre? preguntó la madre de Juana.

—¡Con que, caballero!... seguia diciendo la abuela, mientras yo seguia sonándome estrepitosamente.

—¿Pero qué hay, mamá? volvió á preguntar la señora.

—Ya me parecia á mí... ¡Hijita!...

—No entiendo ni una palabra, abuelita.

—¿Sabe, mamá, que no la entiendo yo tampoco esta noche?

—Pregúntale á tu hija.

—Si no sé nada, repuso Juaua.

—¿Y Vd. no sabe nada tampoco? me preguntó á mí

—Señora... Aquí empecé á estornudar de un modo, que á mi mismo me daba lástima.

—En fin, jóven, dígame Vd. de qué se trata; ya que ni mi mamá ni mi hjia me dan esplicacion de toda esta mímica improvisada.

—Señora... Yo canté el número ocho; no sé quien dijo basta.

—Yo, caballerito, yo dije *basta* y *basta*. Juanita, se concluyó la tertulia de lotería.

—Esto sí que es misterioso, dijo la madre de Juanita.

—Pues nada tiene de misterioso; pero dejemos eso para mas tarde; entre tanto, no quiero mas loteria en casa. Ya lo sabe Vd, caballerito. Aquí no se juega mas. ¿Me entiende Vd?

—Sí, señora, dije yo aprovechando aquel momento de indecision para irme.

Al otro dia, se fué aquella familia para Chivilcoy.

Una carta recibí de Juanita, en la cual se mostraba pesarosa de la interrupcion inesperada de las tertulias. Sin embargo, me avisaba que iban á renovarlas en aquel pueblo.

Cuando le contesté, le advertia que no sentase la abuela á su lado, siempre que algun amigo estuviese en frente.

Ayer me contestó, diciéndome en un párrafo:

«Antes de tu advertencia, yo habia previsto el caso, porque tengo dos jugadores en frente, tan distraidos como tú, para dejar caer las bolillas».

Qué muchacha de suerte! dije yo al concluir de leer la carta.

YO.

COMERCIO

La baja del oro parece que se afirma con carácter permanente.

Al contado se vendieron ayer 68,377 $ á 131.90, declinando hasta 131.20; para fin de mes, 350,000 á 131.70 y 131; Julio 31, 205,000 al mismo precio. Para otras fechas subsisten los mismos precios que en los dias anteriores.

En cédulas hipotecarias se nota una pequeña tendencia á la suba, aun cuando la animacion haya disminuido. De la série A se vendieron al contado 7,600 á 100; de la E, tambien al contado, 62,150 á 78, y para el 25 de Junio 19,150 á 78; de la série F 450,000 á 78 3[4 al contado, 10,000 para fin de mes á 78, y para Julio 31, 130,000 á 77 y 77 1[4.

—Las acciones están firmes. Para fin de mes se vendió un lote á 95 1[2. y Julio 31, D 100 á 97.

—En certificados, no se hizo nada.

—Los descuentos permanecen sin alteracion. Los bancos particulares aceptan los buenos pagarés al 7 o[o á oro, y los de segunda firma al 7 1[2 y 8 o[o. Los bancos oficiales están mas difíciles: descuentan de los pedidos el 20 o[o.

—Las letras de Tesoreria Nacional quedaron ayer á última hora á 8 3[4 o[o y las provinciales al 10 1[2 o[o.

—El dinero de caucion de títulos varia entre 9 y 12 o[o segun el valor de la hipoteca.

—Los cambios han experimentado una pequeña alteracion. Sobre Lóndres 45 3[4 peniques, Francia 4.92 francos, Alemania 3.95 marcos, Rio Janeiro nominal, y sobre Montevideo 3[4 o[o de premio.

—El premio del oro especial, quedó en los últimos cambios de ayer al 1 o[o.

ULTIMA HORA

La baja se afirmó aún mas, despues de la hora oficial. Al contado se vendieron como 250,000 ps. á 131.40 y 131.30; para Junio 25, 180,000 al mismo precio y para fin de mes 150,000 á 131.80 y 131.90.

—En Acciones se vendieron 320 para fin de mes, al tipo de la hora oficial 95 1[2.

—En otros títulos, nada.

En el partido de Merlo se han arrendado 346 cuadras de buen campo á 90,000 $ m[c anuales.

—La propiedad del Sr. Seeber, calle Paraguay 420, se ha vendido en la suma de 640,000 $ m[c, y la que está situada en la esquina de Victoria y Entre Rios, en 19,000 nacionales.

NOTICIAS

A NUESTROS SUSCRITORES

La Administracion ruega á los señores suscritores y agentes de la campaña, interior y exterior, se sirvan mandar saldar sus cuentas hasta el 30 de Junio del presente año, para no sufrir interrupcion en el recibo del diario.

No se reciben suscriciones fuera del municipio de Buenos Aires, que no sean abonadas adelantadas.

En el juicio seguido por la Sra. de Lohezic contra su esposo D. Luis Lohezic sobre separacion de bienes, la señora mencionada pidió al Juez Dr. Molina Arrotea el embargo de la hacienda y producto del establecimiento de campo llamado Huangeler, y tambien que se decretara una inhibicion para que Lohezic no pudiera enagenar la barraca sita en la plaza Constitucion.

El Juez decretó el embargo é inhibicion solicitados.

Apelada esta resolucion, la Cámara ha resuelto en la forma siguiente: «Y vistos: Por lo que resulta de la votacion que instruye el acuerdo precedente de fs 15 vta, en la parte que decreta el embargo de la hacienda y productos del establecimiento de campo denominado Huangeler, declárase que debe levantarse dicho embargo, y se confirma en la parte que ordena la inhibicion de enagenar la barraca ya citada, confirmándose tambien el auto de fs. 59 vta. en la parte apelada por la señora de Lohezic, y repuestos los sellos, devuélvase—*Bazan, Damianoviche—Alejo V. Gonzalez.*»

Por ante el Juzgado Civil en turno á cargo del Dr. Molina Arrotea, se han iniciado ayer las siguientes testamentarias:

Da. Juana Zorrilla de Gragera, D. Carlos Medene, D. Federico Pujol y Da. Liberata Diaz de Herrera.

La Corte Suprema Federal hizo ayer los siguientes nombramientos:

Oficial 1° de la Secretaria del Juzgado de Seccion á cargo del escribano D. José Martin, á D German Loayza.

Escribiente de la misma Secretaria, á D. Carlos V. Rubio

Por ante el Juzgado de Comercio del Dr. Larsen del Castaño, se han presentado solicitando matrícula de comerciantes D. Ramon Fernandez y Ca. para establecerse en esta capital con una ferreteria por mayor, y D. M. Casareo con negocio de zapateria.

Familia que no consuma

HESPERIDINA

debe consultar con aquella que siempre tiene á mano

UNA BOTELLA

de éste sano tónico-licor, y se convencerá de que

ES UNA NECESIDAD CASERA

21 años de éxito lo prueba.

M. S. BAGLEY y Ca.

j19 perm

Partido Nacional—Comité de la Capital—Se invita á todos los miembros del partido que sostiene la candidatura del Dr. Juarez Celman, á que concurran el Juéves 25 del corriente á las 8 p. m. á sus respectivas parroquias con el fin de instalar el Club Parroquial.—*Los Secretarios.*

La Suprema Corte Federal ha señalado el 27 del presente á la 1 p. m. para verse la causa seguida por D. Aureliano Huergo contra D. Claudio Portela, sobre rendicion de cuentas.

En la última reunion celebrada por el Instituto Geográfico Argentino, se acordó nombrar una Comision con el objeto de erijir un monumento al fundador de la gran Capital del Sud D. Juan de Garay.

La Comisaria General de Inmigracion despachó en el dia de ayer por los vapores «Pingo» y «Tridente» 29 personas de ambos sexos con destino al Paraná y Rosario.

Para la campaña y por los varios ferrocarriles se enviaron 20 personas.

La oficina Nacional de trabajo recibió 15 personas y colocó á 29.

Hoy es esperado en nuestro puerto el vapor francés «Uruguay» de la Compañia Chargeurs Réunis.

Conduce para nuestro puerto 20 pasajeros, 50 inmigrantes y carga general.

El 25 del corriente á las 7 p. m. se reunen los vecinos de la parroquia del Socorro en la casa calle de Suipacha N° 526, á objeto de proclamar al Dr. D. Miguel Juarez Celman, candidato á la Presidencia de la República.

Las tres representaciones consecutivas de «Los sobrinos del capitan Grant» han sido tres éxitos para la compañia de Aguirre y para la empresa del Teatro Nacional por los aplausos que alcanzaron los primeros y los pesos que ha producido la boleteria para la segunda.

Es que realmente dicha zarzuela es espléndida en decoraciones, en aparato y en chistes y escenas cómicas de primer órden.

Los artistas que en ella toman parte están todos bien.

Esta noche se repite por cuarta vez, y habrá un lleno en el teatro.

Lotería de ayer—Se efectuó el sorteo de la lotería de la Rioja en presencia del Escribano Público y representante del Gobierno, obteniendo los premios mayores los números siguientes:

1948 con ps. m[n. 5,000; 16816 con 400; 7145 y 9325 con 200; 1947 y 1949 con 125; 4464, 5018, 7635, 14698 y 14186 con 100.

Para el mes de Julio se anuncia otra lotería extraordinaria de ps. 20,000 m[n. con 2420 suertes, sin deducir nada de los premios mayores.

ESPECTÁCULOS

TEATRO COLON—Compania lírica italiana—Empresa A. Ferrari—Director de orquesta Nicolás Bassi.—Miércoles 24 de Junio—30 Funcion de la temporada con la gran ópera en 4 actos del Maestro Donizetti, titulada: **FAVORITA**

Por las señoras: Stahl y Cappelli; y los Sres. Marconi, Brogi, Visconti, y Ambrosi

TEATRO DE LA OPERA—Gran Compañía Massenet—Miércoles 24 de Junio—La comedia en 3 actos, titulada: **CLARA SOLEIL**

Juéves 25 de Junio—La ópera cómica en 3 actos, titulada **LES PETITS MOUSQUETAIRES**

TEATRO NACIONAL.—Gran Compañia de zarzuela procedente del Teatro Apolo de Madrid, dirigida por D. Avelino Aguirre, Mtro. compositor: M. F. Caballero.—Miércoles 24 de Junio—Por cuarta vez, la obra, titulada: **LOS SOBRINOS DEL CAPITAN GRANT**

AVISO IMPORTANTE—Se previene al público que con el objeto de que el espectáculo termine temprano, empezará la funcion á las 8 en punto irremisiblemente.

POLITEAMA ARGENTINO—Empresa Ciacchi—Representante A. Cattaneo.—Miércoles 24 de Junio—Dos grandes funciones, gran cambio de programa—Positivamente últimas funciones de la gran pantomina, representada por 100 niños de ambos sexos, cuyo título es: **CENDRILLON**

THEATRE DE LA GAITE—Esmeralda 149—Direction: Joyeux y Ca.—Miércoles 24 de Junio—Variadísima funcion—Gran novedades se preparan para esta noche, por el célebre profesor Sr. Carlos Charloffsky y la Sta. Anna Charloffsky—La prueba de la cosa verde, se hará en el centro del Salon.

A 8 las punto.

MIGUEL VAN GELDEREN

DENTISTA AMERICANO Y DE VARIAS

Facultades Europeas

Atendiendo el aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes.

PRECIOS

Dientes artificiales desde ..... $ 2 m|n
Orificaciones acabadas esmeradamente desde .... » 2 »
Estracciones sin dolor absolutamente .... » 1 »

HORAS DE CONSULTAS:
Desde las 9 a. m. á 5 p. m.
Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandés.
j1 pm

CAMPO NEUTRAL

Cojin de Holman

Este bien conocido agente curativo, continúa siendo mas y mas popular.

Sana los casos mas obstinados de afecciones *crónicas del hígado y del estómago*, aún cuando todo otro remedio se demuestra inútil para combatir el mal, y esta es la razon porque es tan buscado.

Todos aquellos que sufren de estas enfermedades, deben probarlo de una vez antes que sea tarde.

Unico Agente

J. A. Bennet

195—FLORIDA—195
j16 v30

El Jarabe calmante
De la Sra.

Winslow

Es el remedio mas precioso que se haya conocido para las criaturas durante la denticion. Puede decirse esto de cualquiera otro medicamento?

El que firma ha vendido este jarabe por mas de veinte años, sin haber oido una sola queja; al contrario, todos que lo han usado lo alaban. Si hay un medicamento que es infalible para aliviar á las criaturas, es el jarabe calmante de Winslow.

J. A. BENNET
195 - Florida - 195
j16 v30.

Pastillas de Brown

Los cambios repentinos de temperatura suelen causar resfrios, tos y ataques de garganta.

Las pastillas de Bsown son inmejorables para estas enfermedades.

Se garanten que no contienen opio.

J. A. BENNET
195--FLORIDA--195
j16 v30

CONSULTORIO MÉDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES de los

RIÑONES, VEJIGA
Y
ORGANOS GENITALES

414—VICTORIA—414
(ALTOS)

Atendido por el Doctor

Melchor Torres

MÉDICO CIRUJANO
De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas GRATIS los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.

Consultas PARTICULARES todos los dias de 2 á 4 de la tarde.

Vi itas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. jn1 perm

FERRO-CARRIL

BUENOS AIRES

Y

Puerto de la Ensenada

Desde el 15 de Abril de 1885, inclusivo y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

Salidas de Buenos Aires

Central	8.0	10.0*	4.10	5 10
3 Esquinas	8 14	10.12	4.28	5.23
Quilmes	8 40	10 40	6.5	6.00
Pereyra F. C. E.	9.10	11.10	6.00	6.35
La Plata	9.42	11.42	6 35	7.10

Salidas de La Plata

La Plata	7.15	2.00	4.45	8.10
Pereyra F. C. E.	7.56	2.35	5.20	8.45
Quilmes	8.45	3.06	5.55	9.25
3 Esquinas	9.16	3.33	6.23	9.55
Central	9.30	3.45	6.35	10.10

* Este tren parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente, á más está munido de frenos continuos.—*La Administracion.* a15 pm.

OJO FOTÓGRAFOS

¡SE VENDEN BARATO

Placas secas Monckhoven.
Papeles albuminados de Formstecher, Caron, Marion.
Id instantáneos de Morgan, Hutmet.
Carton peliculario de Thiebaut.
Id gelatino-bromuro de plata.
Gelatinas Nelson, Coignet, Heinrich y Winthertheer.

EN LA

Oficina de "El Mosquito"

131—TUCUMAN—131
j 24 v jl 23

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Señor Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, secita, llama y emplaza á D. Nicolás Nicolini á fin de que dentro del término de tres dias comparesca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria á cargo del que susbribe, á estar á derecho en una demanda que por cobro ejecutivo de pesos ha iniciado contra él D. Avelino Rolon, en representacion de D. Juan B. Ehckirch; bajo apercibimiento de nombrársale Defensor de oficio si no concurre.—Buenos Aires, Junio 22 de 1885—*Ramon Peralta*, Secretario, Cabildo 2° patio. j24 v26

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, se hace saber á D Oliva Marti que en los autos que le sigue el Banco de la Provincia par cobro de pesos, se ha trabado inhibicion general en los bienes que posea, habiéndose notificado al Escribano de Hipotecas para que tome razon de dicha inhibicion.—Buenos Aires, Junio 13 de 1885 —*Angel Julio Blanco*, Secretario.—Bolivar 21. j23v25

Por disposicion del Señor Juez de Comercio de la Capital de la Republica Doctor Don Gabriel Larsen del Castaño, se notifica por medio del presente y por el término de cinco dias á Don Guillermo Lavalle, la providencia recaida en los autos que contra él sigue Don Tomas S. G. Armstrong por cobro de pesos, cuyo tenor es el siguiente: «Junio diez y siste de 1885. En virtud del certificado que precede y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, declárese rebelde á D. Guillerme Lavalle, siguiéndose el presente juicio en su rebeldia, notifíquesele este auto por medio de los periódicos y por el término de cinco dias. señalándose al efecto los diarios FIGARO y «Sud América» y fecho autos como están llamadas.—*Lársen del Castaño*"—Ante mí—Juan Gonzalez. j 21 v 25.

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. Don Gabriel Lársen del Castaño, se notifica por medio del presente á los señores E. FERNANDEZ y COMPAÑIA la resolucion recaida en el juicio que contra ellos han entablado los señores H. Meyer y Ca. cuyo tenor es el siguiente: Buenos Aires, Junio 16 de 1885—Por presentado en cuanto ha lugar por derecho con la cuenta, carta y poder, en virtud del que se le tiene por parte y por constituido el domicilio que se expresa. De la demanda que se deduce traslado á los señores E. Fernandez y Ca. y autos debiendo las partes concurrir á la oficina á ser notificados los dias Lúnes y Juéves de cada semana de once del dia á cuatro de la tarde; al otro sí de conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 Código de Procedimientos notifíquese á los Señores E. Fernandez y Ca este auto por edictos que se publicarán durante quince veces en los diarios FIGARO y "Crónica" intimándole se presente dentro de dicho término por sí ó por apoderado á estar á derecho en este juicio bajo apercibimiento do nombrárscele defensor que lo represente—*Lársen del Castaño*—Ante mí—Joaquin Reynoso—Buenos Aires, Junio 18 de 1885—Joaquin Reynoso, Secretario, Bolivar 21. j20 vjl4

Por mandato del señor Juez de 1ª instancia en lo Civil de la Capital de la Repúb ica Argentina, Dr. D. Carlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores, á los bienes fincados por fallecimiento de D. CRISTOBAL GUSTAVO WIEBECK, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 15 de 1885.
j 17 jl 17 — *J. M. Casabal.*

Por mandato del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JOSÉ BISSO, para que comparezcan por el Juzgado de su Señoría y Secretaria á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento—Buenos Aires, Junio 15 de 1885—*Angel E. Raggio.* j16 jl16

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la capital, Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO CURUTCHAGA y doña MARIA IRETCHERT, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Mayo 15 de 1885.—*Manuel Lacasa*, Secretario. j16 vjl15

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo Civil de la Capita de la República, Dr. don Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Delgado y de Dª Dominga Obedor de Delgado ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Mayo 18 de 1885.—*Eduardo Munilla.* m20 vj19.

El Doctor Don Cárlos Molina Arrotea, Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta dias, á todos los que con derecho se consideren á los bienes quedados por fallecimiento de DON RAMON LEZCANO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante él, por intermedio de la Secretaria á cargo del que suscribe, á que deduzcan sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 2 de 1885—*J. M. Casabal.* jn4 jl3

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina, Doctor Don Gabriel Larsen del Castaño, se cita, llama y emplaza á DON JUAN B SABALZAGARAY por medio del presente á fin de que dentro del término de veinte dias comparezca ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria á cargo del que suscribe á practicar el reconocimiento de una firma que se encuentra en una letra por valor de veinte y cinco mil pesos moneda corriente que ha sido presentada en juicio por Don Francisco Maroni en representacion del Dr. Don Augusto Bernardó; bajo apercibimiento de dar por reconocida dicha firma en su rebeldia sinó concurre.—Buenos Aires, Junio 8 de 1885 —*Ramon Peralta*, Secretario, Cabildo 2° patio. jl1 v25

AVISOS

Cuarto para alquilar en casa de personas que no sean masones. Un hombre solo que no es mason, neces ta uno Manden la direccion y precio en carta cerrada á C. G. calle Piedad núm 18 j24 y25

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
De la Piel y de Señoras
CONSULTAS
Por la mañana de 9 á 11 — Por la tarde de 4 á 5
LOS LÚNES GRATIS
Calle de Corrientes Núm. 406
jn10 perm.

Prefectura Marítima A LOS NAVEGANTES—La Prefectura Marítima les hace saber que próximo á Martin Garcia se han fondeado dos boyas indicadoras del cable telegráfico que vá á aquel punto. Ambas son de fierro, cónicas y con una banderola sobresaliente, están pintadas de azul y la palabra telegráfica escrita sobre ellas con pintura colorada. A los patrones ó capitanes que chocaren con estas boyas y por esta causa rompiesen el cable se les aplicarán las disposiciones vijentes.

Dichas boyas estan fondeadas: Una con el arranque del cable á partir de la isla y como á cien metros de la costa, y la otra pasado el canal en el acantillado. Queda pues, prohibido que fondee buque alguno en la direccion de estas boyas y el que infrinjiese esta disposicion será penado con multa de veinte pesos (20 pesos) sin perjuicio de las responsabilidades ulteriores—Buenos Aires, Junio 8 de 1885—P. A., *J. Goyena*, oficial mayor. j10 jl10

A. SAINT

CAFÉES TORRADOS
CAFÉES POR EXCELENCIA
515-ARTES-515

FABRICA
Córdoba 858 y 860
AYACUCHO 354

Pídase con exigencia en todos los ALMACENES y CONFITERIAS la marca legítima garantida con la firma de—
A. SAINT j10 jl10

Callicida Cranwell

DESTRUCTOR DE LOS CALLOS Y VERRUGAS — DESTRUCTOR DE LOS CALLOS Y VERRUGAS

EL CALLICIDA destruye completamente los callos blandos ó duros, las verrugas y toda clase de endurecimientos en la piel.

Esta preparacion actúa sobre los callos ó verrugas penetrando y destruyendo la vitalidad de la raiz; operando así permite que la parte enferma ó excrecencia sea fácilmente arrojada y deje la piel en las mejores condiciones naturales. Su aplicacion es muy sencilla, y, si se usa con un poco de esmero, el mas obstinado callo ó verruga será destruido sin dolor.

No contiene ácidos corrosivos ni alcalis cáusticos, sustancias estas que son la base de muchos remedios que se ofrecen para curar los callos y que son siempre peligrosas para usarse.

EL CALLICIDA es un medicamento de composicion enteramente inofensiva, que puede usarse sin temor alguno.

DEPÓSITO POR MAYOR Y MENOR

Droguería y farmacia inglesa

DE E. E. CRANWELL
95 - Calle Victoria - 95
BUENOS AIRES j. 1 v. 31.

TINTORERIA

A. PRAT

74-Calle de Suipacha-74

BUENOS AIRES

SE TIÑE y SE LIMPIA

TODA CLASE DE ROPA y GÉNEROS

SE BLANQUEAN AL ESTADO DE NUEVO

LAS CORTINAS DE MUSELINA
SE COMPONE
ROPA DE HOMBRE Y NIÑOS

ÚNICA SUCURSAL
178-Calle Chacabuco-178
j4 s3

LA MARAVILLA

DEL

BELLO SEXO

TINTURA PADRO

Esta tintura no tiene rival para teñir instantáneamente y uniformemente el pelo, sin atacar la sustancia capilar. Es la única tintura que sin manchar el cútis, comunica al cabello todos los tintes apetecibles, desde el rubio y castaño muy claro al negro azabache; lo conserva y rejuvenece al penetrar en su raiz, dejándolo sedoso como en su estado natural. Sol una vez en cortos minutos sirve para mas de un mes, y si en e te intérvalo se reitera, es imperdurable su duracion. La operacion es sencilla, pues en cortos minutos logra una transformacion maravillosa.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA de L. L. JONES
67—Calle Florida—67

Depósito por mayor y menor
En la droguería y farmacia inglesa de Cranwell
44—RIVADAVIA—44
j2v30

QUIEBRA COLOSAL

Sin aumento y siempre por ps. 7 Moneda Naciona

se liquida el *último lote* de los servicios de mesa, de meta nikelada compuesto de

70 PIEZAS

12 Cucharas metal blanco nickelado inalterable
12 Tenedores id id id id
12 Cucharas café id id id
1 Cucharon para sopa id id
1 Cuchara para guiso id id
12 Cuchillos mango alpaca, duracion eterna
1 Cuchillo para recortar id id
1 Trinchante para id id id
12 Platitos metal blanco lucido
6 Idem para botellas idem

70 PIEZAS por pesos m|n 7 solamente
DIRIGIR LOS PEDIDOS A LA CASA
A. Mongiardino y Ca.
Buenos Aires, Calle Artes 478.
Tucuman, Calle Entre-Rios 14
j1 perm.

Administracion de Correos

Avisos de Licitacion

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales en la primera línea, uno en la segunda y diario en la tercera: 1° Uruguay á Villaguay—2° Villaguey á Concordia—3° Uruguay á Villa Color

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos y Administracion del Paraná el dia 10 de Julio á las 3 de la tarde.—*A. Belmonte*, Secretario General. jn7 vjl9

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Santa-Fé á San Justo de Córdoba, pasando por Santa Tomé, San José, San Agustin, San Carlos, Las Rosas, Buena Vista, Colonia, Mercedes, Romero, Garibaldi y Quebracho Herrado.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n.. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaria General de Correos y Administracion de Santa-Fé y Córdoba el 1° de Julio á las 3 p. m.—*A. Belzorente*, Secretario General. j1 vjl1

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo diariamente en combinacion con la llegada del ferro-carril de la Capital y de Córdoba, desde San Nicolas al Rosario.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y se abrirán en la Secretaría General y Administracion de Correos de Santa-Fé y La Plata, el dia 30 de Junio á las 3 p. m.—*A. Belzorente*, Secretario General. j1 vj30

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de vapores durante un año haciendo seis viajes redondos desde Goya á Reconquista.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria General y Administracion de Correos de Corrientes el dia 2 de Julio, á las 3 p. m.—*A. Belmonte.* Secretario General. jn3 jl2

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo tres viajes redondos desde el Rosario á San José de la Esquina y Colonia Iriondo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria y Administracion del Rosario el dia 14 de Julio á las 3 de la tarde.—*A. Belmonte*, Secretario j14 vjl14

Comisaría General de Guerra

AVISO OFICIAL

Licitacion

El 8 de Julio próximo, á la 1 p. m., tendrá lugar en el Estado Mayor General del Ejército una licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á las fuerzas que guarnecen la Isla de Martin Garcia.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones. los interesados podrán ocurrir á esta Comisaria General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 7.

Comisaria General de Guerra, Junio 8 1885.
P. A.—*Juan C. Alvarez.*

jn11v8jl

LA PREVISORA
COMPAÑIA NACIONAL
DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
187 1[2 — RIVADAVIA — 187 1[2 (altos)

Teléfono número 4142: Panteléfono número 404

DIRECTORIO

Presidente—D. José P. de Guerrico.
Vice 1°—D. Emilio Lamarca.
Vice 2°—D. Emilio Chayla.
Secretario—Dr. Luis Ortiz Basualdo.
Tesorero—D. Tomas Duggan.
Vocales—D. Emilio V. Bunge, D. Apolinario C. Casabal, D. Erasto Rodriguez Orey D. Rafael Hernandez.
Suplentes—D. Patricio Ham, D. Marco Avellaneda, D. Eduardo W. Murphy, D. Francisco Noceti.

JUNTA DE VIJILANCIA

Presidente—Dr. Eduardo Carranza Viamont.
Vice 1°—Dr. Victor Martinez.
Vice 2°—D. Alejo Arocena.
Secretario—D. Hugo A. Bunge.
Vocales—Dr. Tomas Anchorena, Dr. Antonio E. Malaver y Dr. Isaac M. Chavarria.
Inspector General, Dr. Héctor S. Soto.

Esta compañia nacional recibe desde ya solicitudes de seguros sobre la vida, capitales diferidos é imposiciones en cabeza de niños.

Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 p. m.

m6 j 6.

H. D. WOODWELL
FABRICANTE DE SELLOS DE GOMA

Y grabados sobre madera

Especialidad en grabados de retratos

Chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre. Se hacen clichés de todas clases. Gran surtido de tarjetas. Impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

140--Calle Piedad--140

BUENOS AIRES

j1 perm.

Prefectura Marítima

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los dueños de la chata á vapor "General Viamont" que se encuentra abandonada y en muy mal estado en el canal viejo del Puerto del Riachuelo para que procedan á poner en paraje seguro á dicho buque y á colocar á bordo la guardia necesaria para su cuidado y conservacion: previniéndose que en caso contrario la autoridad marítima hará los gastos que demande esta operacion por cuenta y cargo de quien corresponda—Buenos Aires, Junio 16 de 1885—P. A. *J. Goyena*, Oficial Mayor. j18 jl18

CASA INTRODUCTORA
DE
ÚTILES DE IMPRENTA
LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION
DE
E. BERGMANN Y Cñia

Representantes de la importante fundicion de Berlin, «Woellmers Schriftgiesserei»

Gran surtido de tipos

INGLESES, FRANCESES Y ALEMANES

UNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA DE LOS MOTORES A GAS DE OTTO

Son los mejores inventados hasta el dia
Constituyen la fuerza motriz mas barata y de mas fácil manejo

No hay fuego, ni carbon, ni humo, ni ceniza

EXPLOSION IMPOSIBLE

DEPOSITO PERMANENTE
DE
Máquinas, útiles y papeles de todas clases para Litografía.

IMPRENTA Y ENCUADERNACION

Máquinas para labrar madera
Fabricacion de ladrillos,
Prensas y bombas para vino, agua, incendio, etc.

UNICOS AGENTES DE LAS CALDERAS INEXPLOSIBLES
de De Naeyer y Ca—Willebroeck, Bélgica
—o—
Unicos agentes de las cervezas alemanas
Münchner, Kindl y Estrella

UNICOS AGENTES
INTRODUCTORES DE LOS VINOS DE LOS SEÑORES
LARRONDE FRÉRES — BURDEOS

Casa en Paris RUE BLEU 27 — En Buenos Aires LAVALLE 110 y 112

jn1° perm.

JARABE
DE
SAN BERNARDO
PARA LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

Este jarabe es infalible para las enfermedades del pecho, pulmonares, asma, tos, irritacion de garganta y respiracion dificil.

Solo pide pr barle una vez con lo cual quedará la reputacion ya adquirida.

Depósito por mayor y menor, en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA de L. L. JONES
67 — FLORIDA — 67

j2v30

REVOLVERS

Smith-Weson, carabinas Winchester, escopetas, pólvora municion, composturas de armas y afilacion, cuchilleria Rodgers, Armeria A Bourdin, 76 Rivadavia. j1 pm.

Prefectura Marítima

Encontrándose á pique frente al puerto del Parana, la goleta nacional «Invencible», y habiendo manifestado su patron y dueño Don Domingo Bello, hacer abandono del casco por ser imposible sacarlo, la Prefectura Marítima, con arreglo á los reglamentos vijentes, ofrece la propiedad de dicha embarcacion á la persona que se comprometa á sacarla.—Buenos Aires, Junio 16 de 1885—P. A., *J. Goyena*, Oficial Mayor. j17 v30

Banco Nacional

Se avisa al público que el Directorio de este establecimiento ha resuelto admitir depósitos en oro á 60 dias con 2 o[o de interés, y á 90 dias con 3 o[o.

Buenos Aires, Junio 15 de 1885.

j17 v30 *El Secretario.*

Regimiento 1° de G. Nacionales
DE LA
CAPITAL

Debiendo dar principio el enrolamiento por O. S., se previene á los ciudadanos que componen el espresado, que la Mayoría se encuentra instalada en la calle de Talcahuano N° 205, y hábil todos los dias de 12 m. á 4 p. m.

Buenos Aires, Junio 1° de 1885.

jn6 jj16 *El Gefe.*

Comisaría General de Guerra

Se avisa á los Sres. Generales, Gefes y Oficiales de los Estados Mayores Activo y de Reserva, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Mayo ppdo., el que quedará cerrado el Sábado 27 del corriente.

Buenos Aires, Junio 13 de 1885.

El Habilitado.
j14 v27

Comisaria General de Guerra

Se avisa á los señores guerreros de la Independencia que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Mayo ppdo., y á los señores Gefes y Oficiales de la Lista Especial por los meses de Marzo y Abril, el que quedará cerrado el Sábado 27 del corriente.

Buenos Aires, Junio 16 1885.

j17 v27 *El Habilitado.*

Banco Nacional

Habiendo resuelto el Directorio, de conformidad con lo que prescribe la segunda parte del art. 1° de la ley de 12 de Octubre de 1882, el canje de las acciones en circulacion por las nuevas á moneda nacional, se llama á los señores accionistas á efectuar dicho canje, el cual empezará el 1° de Julio próximo.

Buenos Aires, Junio 11 de 1885.

El Secretario.
j14 v jl16.

Departamento de Ingenieros

CIVILES DE LA NACION—*LICITACION*—En la Secretaria del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de un puente sobre el "Rio Batel" (Provincia de Corrientes.)

Las propuestas deberán presentarse cerradas en papel sellad de cinco pesos, debiendo formularse de conformidad con los planos, presupuestos, especificaciones y demas antecedentes que estarán á la vista de los interesados en la Secretaría del Departamento de Obras Públicas, Florida 6 en la Capital y en el Juzgado de Seccion de Corrientes.

Las propuestas comprenderán toda la obra con escepcion de la parte metálica que será provista por el Gobierno.

Deberán ademas espresar los precios unitarios de cada clase de obra y el costo total de las mismas, el que á los efectos del depósito exijido en el art. 10 de la ley de obras públicas se fija en pesos 42070 49 m[n.

Los precios deberán darse en moneda nacional de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto, el dia 20 de Julio del corriente año.—Buenos Aires, Junio 20 de 1885.

j20 vjl20.

Comisaría General de Guerra

Regimiento 3° de G. Nacionales
DE LA CAPITAL
MORENO 876

En cumplimiento al superior decreto de fecha 29 de Abril ppdo. ordenando el nuevo enrolamiento, se avisa á los ciudadanos de las parroquias de Monserrat y San Miguel que la Mayoria de este Regimiento estará abierta todos los dias sin escepcion desde las 11 a. m. hasta las 4 p. m.

Se previene á los ciudadanos que, como es de público conocimiento, el término para dar cumplimiento á la ley de referencia, vence el 30 del próximo mes de Julio. Las papeletas anteriores deben llevarse para ser inutilizadas.

Buenos Aires, Junio 6 de 1885.

El Jefe del Regimiento.
j11vjl11

LOTERIAS

Loteria de la Beneficencia del Uruguay

Se juega en Buenos Aires

Calle Esmeralda N° 228, á las 10 a. m.

PREMIO MAYOR ps. m[n. 10,000

12 millares y 1,000 suertes á $ 2 1[2 el billete

Escribano interventor nombrado por el Gobierno de Entre Rios, D. Dámaso Salvatierra, Archivero General de la Nacion. j1 perm.

LOTERÍA PÚBLICA DE LA RIOJA

Autorizada por ley de 23 de Setiembre 1881

Se juega en la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República

ADMINISTRACION GENERAL
637—RIVADAVIA—639

La extraccion tendrá lugar en el local antes indicado, á las 10 a. m. de la mañana, el dia

30 DE JUNIO DE 1885

El acto es autorizado por un Escribano y el Representante del Gobierno.

La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo, los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar, para su mas completa satisfaccion.

El sistema que se emplea es el mismo de la Loteria de la Capital y Montevideo: 2 globos. j9 perm.

LOTERIA DE CARIDAD
PARA EL HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por la Ley 3 de Setiembre de 1883
Y PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

Pesos 40,000 m[n. oro

Depositados en el Banco Nacional en garantia de sus premios

NUEVO PROGRAMA
¡¡15,000 nacionales!!
A 60 CENTAVOS EL QUINTO

¡4 loterías iguales durante el mes de Junio!—Los mismos millares.

Se jugarán en el local de su Administracion, en la Capital de la República calle Reconquista No. 42 (antigua casa del Banco Nacional).

Los sábados 6, 13, 20 y 27 de Junio á las 10 a. m. cuyas estracciones serán presididas por los señores escribanos don Victoriano Cabral y don Juan B. Cruz.

Estas loterias se componen de 12 millares y mil suertes.

El billete entero vale 3 nacionales y el quinto 60 centavos.

PREMIOS

1 de 15000.. $ m[n	15000	5 de 100.. $ m[n	500
2 " 500.. "	1000	20 " 20.. " "	400
2 " 200.. " "	400	970 " 10.. " "	9700

1000 suertes ó 5000 en quintos ps. m[n 27,000.

APROXIMACIONES

(Del premio mayor) 10 de 150 nacionales cada una para los 5 números anteriores y 5 posteriores.

(De los de 500) 4 de 25 ps. m[n cada una para los 2 números anteriores y 2 posteriores.

(De los de 200) 4 de 10 ps. m[n cada na para los 2 números anteriores y 2 posteriores.

La devolucion se recibe únicamente hasta las 9.45 a. m. del dia del sorteo.

Los premios se pagan en las principales agencias y en el local de la Administracion, Reconquista 42, hasta los 20 dias de su extraccion.

Buenos Aires, Mayo 25 de 1885.

j1 perj Arteaga y Ca.—Reconquista 42.

LOTERIA DE BENEFICENCIA
DE
Santiago del Estero

Autorizada por ley de 3 de Diciembre de 1883 y patentada por el Exmo. Gobierno Nacional

PREMIO MAYOR

Pesos 4,000 Moneda Nacional

Se juega en la Capital de la República, calle Bolivar Número 14, á las 10 de la mañana del dia

22 de Junio de 1885

PROGRAMA

1	de	4000	4000
2	de	200	400
6	de	100	600
46	de	20	920
1145	de	4	4580

1200 suertes ó 6000 quintos 10,500

Desde el dia siguiente al de la extraccion se pagarán en el local de su Administracion, Bolivar 14 y en las principales agencias.

Dos globos se emplean como la loteria de la Capital y Montevideo

j1 perm.

LOTERÍA DE BENEFICENCIA DE SAN LUIS

Autorizada por la ley 23 Agosto 1880

Y patentada por el Superior Gobierno Nacional

La loteria en circulacion es compuesta de 12 millares y 2200 suertes.

PREMIO MAYOR: PESOS 10,000 ORO

Con 75 o[o en suertes—*El billete vale 2 1[2 $ oro*

Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 39, por el perfeccionado sistema de Fichet,

EL 27 DE JUNIO

Los extractos se reparten (gratis) en la Administracion el mismo dia, á las 3 de la tarde.

El sorteo empieza á las 9 a. m.

Devoluciones hasta las 8 y 45 a. m.

e1 j31 *El Administrador*

REMATES

Bollini y Muro

JUDICIAL
Remate n° 1131

De un buen terreno en la Boca del Riachuelo

Esquina de las calles Pavon (hoy General Rodriguez) y Progreso

12 metros 125 milímetros de frente, por 43 mts. 30 milímetros de fondo

TASACION

1050 pesos moneda nacional

2[3 partes y base de venta

700 pesos moneda nacional

Terreno de inmenso porvenir

El Domingo 5 de Julio á las 4 de la tarde

Venderemos en remate público el terreno mencionado, como lo ordena el siguiente—

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber por medio del presente que el dia domingo 5 de Julio próximo, los martilleros, Bollini y Muro procederán a vender en remate público un terreno situado en la Boca del Riachuelo, Cuartel 13, formando esquina á las calles de Pavon (hoy General Rodriguez) y Progreso, compuesto de 12 metros 125 milímetros de frente al Norte calle Pavon, por 43 metros 60 milímetros de frente al Oeste—Linda en el frente Norte calle en medio con el Dr. Rodriguez Gaete y con D. Juan Scandroglio y por el frente al Oeste, calle en medio, con D. Oscar Sudblad y D. Adolfo Biage—Ha sido tasado en la suma de 1050 pesos moneda nacional, y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de dicha cantidad.—Por mas datos, los interesados pueden ocurrir á la Secretaria á cargo del que suscribe, en la cual tramita una ejecucion seguida por D. Feliz Constanzó contra D. Santos Bolano, que es en la que se ha decretado la venta de dicho terreno—Buenos Aires, Junio 22 de 1885 —*Ramon Peralta*, Secretario, Cabildo 2° patio.

j24 vj15

POR LOS MISMOS
Remate N. 1130

De las existencias y enseres de escritorio, perteneciente al concurso de los Ss. Risser Dillon y Underwood

Calle Chacabuco Núm. 31 y 33

Cajones de thé, id coñac, champagne, vino francés, jarabe medicinal, ricos escritorios, juego de id, biblioteca y mostrador, prensa de copiar, etc.

El Mártes ... de Junio á las 12 del dia

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño y como perenecientes al al citado concurso, todas las mercaderias y enseres consistentes, en parte. ... ya esplicado.

A CONTINUACION
IMPORTANTE

De todos los muebles que adornan la casa habitacion perteneciente á los mismos fallidos.

Juego de sala y antesala, id dormitorio, espejos, alfombras, consolas, arañas pianos, mesa de centro, lavatorio, roperos, juego de comedor, picos de gas, esteras, etc. etc.

OJO!
El Mártes 30 á las 12

jn24 v30

Adolfo Bullrich y Ca.
JUDICIAL

De la magnífica Chacra, en el Partido de Merlo

Situada á 7 cuadras de la Estacion del Ferro Carril del Oeste, sobre el Rio de las Conchas

Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Maria Lumb de Green

Tasacion pesos 25,415.24 m[n

2[3 partes pesos 16,943.49 Moneda Nacional

En nuestra casa, Alsina N. 78

El Mártes 28 de Julio á las 2 de la tarde

Venderemos al mejor precio que esceda de las 2[3 partes de su tasacion, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria arriba indicada, la magnífica y bien construida chacra, situada en el partido de Merlo y compuesta del modo siguiente:

El terreno consta de 43 cuadras cuadradas y 3 centésimos de otra, ó sean 72 hectáreas, 60 áreas y 83 centiáreas; siendo sus linderos por el N. E. D. Enrique Perisena, por el S. O. J. Richmond, por el S. E. Angel Rodriguez y por el N. O. el Rio de las Conchas.

El edificio, que es construido á todo costo, se compone de 15 habitaciones bajas y 3 altas, pisos de madera, cielos rasos de yeso, zócalos, todos pintadas al frescol cocina, zótanos, letrinas, algibe, galerias alrededor depatio, vestibulo piso de marmol negro; un galpon de madera de 14 metros de frente por 17 de fondo, caballerizas depósito para agua, dos gallineros, jardin, montes de árboles frutales, alambrados, y demas comodidades para que pueda vivir una familia con todo el confort necesario

La chacra dista solamente 7 cuadras de la Estacion Merlo del ferro-carril del Oeste, sobre el Rio de las Conchas, y cualquiera allí les indicará donde se encuentra pues todo el mundo la conoce.

La venta se efectuará en nuestra casa, Alsina núm. 78, y el espediente testamentario tramita por la oficina del Sr. Angel Raggio en el Tribunal, donde los interesados podrán inspeccionar las tasaciones. j24 vjl28

VAPORES

VAPOR RIVADAVIA

Para Montevideo, todos los Miércoles á las 5 p. m. saldrá de Balizas interiores el magnífico y cómodo vapor argentino "Rivadavia", conduciendo carga y pasageros á precios módicos.

Todos los Sábados saldrá de Balizas para Palmira, Fray-Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú: Concordia y Salto, conduciendo pasageros y carga. Por informes á su agente—*Antonio Tarando y Ca.* 25 de Mayo N. 83.

j1 per.

RES NON VERBA

Mensagerias Fluviales á vapor

Para Montevideo á las 5 p. m.

Los Lúnes vapor COSMOS.—Los Mártes, SILEX.—Los Miércoles, VILLA DEL SALTO OLIMPO—Los Juéves, SATURNO.—Los Sábados, RIO DE LA PLATA y OLIMPO

Para el Salto y escalas á las 10 de la mañana:

Los Martes, vapor RIO DE LA PLATA.—Los Juéves, vapor COSMOS.—Los Viérnes, SILEX.—Los Sábados, VILLA DEL SALTO.—Los Domingos, SATURNO.

Carrera del Paraná hasta Santa Fé, haciendo tres viages directos semanales con los vapores

METEORO Y PINGO

Salida:—Mártes, Juéves y Sábados.

En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la Estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasageros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores, y el segundo sale de la misma estacion á las 3 1[4 de la tarde, que alcanza á estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipage para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros.

La carga se recibe en la estacion del Retiro todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m., encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos. Gran rebaja de precios.

Comunicacion con el teléfono Gower Bell y Panteléfono.

Pedro Risso, Agente.
j1 perm. Cuyo y Reconquista.

Navegacion General Italiana

Sociedad Reunida -Florio y Rubattino

Linea postal entre Italia y Rio de la Plata

Capital.............. 100.000,000 de francos

EL ESPLÉNDIDO VAPOR

ORIONE

Saldrá el 25 de Junio para Génova, Nápoles y escalas.

—Precios de pasages—1ª clase 150 pesos m[n., oro, 2ª id, 120 id; 3ª 50 id.

Agentes: LAVARELLO y Ca.
Calle Corrientes 76.

N. B.—Se dan billetes para hacer venir familias de Italia, al precio de 40 pesos m[n oro; suma que se devolverá no efectuándose el viaje. j1 per.

Línea Postal-Paquetes Italianos

Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata

Viaje rapidísimo en 18 dias de navegacion. Servicio rápido bi-mensual hecho por la Societá R. PIAGGIO é F.

Regina Margherita, Umberto I., L'Italia, Adria y Maria

El espléndido y rápido vapor

Umberto I.

Capitan P. Cortese.—Saldrá el 25 de Mayo para Barcelona, Génova y escalas. Sin tocar en el Brasil.

Agente: ERNESTO PIAGGIO.
Calle 25 de Mayo n. 92. j1 per.

Nicolás Mihanovich y Ca.

«TORO»

Vapor paquete nacional para Bahía Blanca, saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Viérnes 26 de Junio á las 3 p. m., admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.

Para mas informes, ocurrir á la agencia de Nicolás Mihanovich y Ca., 25 de Mayo 77.

Carrera de la Colonia [R. O.], con el vapor nacional

«VICTORICA»

Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 de la mañana, regresando el mismo dia á las 6 de la tarde.

Para pasajes, cargas y encomiendas ocurrir á la agencia general, calle 25 de Mayo núm. 77. j1 perm.